

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy una inversión que ha crecido más del doble desde su inicio en 2003

La Comunidad de Madrid ayuda a los ayuntamientos con colegios públicos que acogen alumnos de otros municipios

- El Ejecutivo regional aportará 750.000 euros para sufragar los gastos por escolarizar a estos estudiantes
- La medida también beneficia a los consistorios con centros públicos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria

6 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid invertirá 750.000 para ayudar a los ayuntamientos con colegios públicos en los que están escolarizados alumnos de otras localidades o en los que se imparte Educación Secundaria en los conocidos como CEIPSO (Centro de Educación, Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria).

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta medida que se lleva concediendo de manera interrumpida desde 2003 y que han crecido más del doble desde entonces. Durante 2021 un total de 48 consistorios de la región se acogieron a ellas y se prevé que en esta convocatoria aumenten los beneficiarios.

El presupuesto permite que puedan sufragar los gastos que supone la llegada de estudiantes procedentes de municipios próximos, que a veces conlleva la necesidad de poner en funcionamiento nuevas aulas en los colegios públicos.

Del mismo modo, facilita el sostenimiento de los 32 CEIPSO, un tipo de centro que facilita la escolarización de los alumnos que cursan la ESO en su propia localidad y evita el uso del transporte escolar.

El texto al que se ha dado luz verde establece que los municipios recibirán un máximo anual por cada alumno de 210 euros, además de un máximo de 2.500 en aquellos casos en los que haya sido necesario abrir un aula adicional para su escolarización. El pago de las cantidades asignadas se realizará previa justificación de los gastos que se hayan realizado.